



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A WISMAR CAROLINA MENDOZA AMAYA Sin documento - SD 0 (Madre) , EDGAR STEVEN MACIAS GARCIA Sin documento - SD 0 (Padre) de YULISMAR MENDOZA AMAYA NUIP 1241443353 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 48 No 5C-48 Barrio Tequendama para ser notificados del contenido del, Auto 059 proferido el día 26/03/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764989413

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/04/2026.

Desfijar el: 21/04/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA PATRICIA ORTIZ VIAFARA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali

Dirección: Carrera 48 No 5C-48 Barrio Tequendama

Teléfono: 57(2) 488 25 25

Centro Zonal Sur

Regional Valle

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 15/04/2026